

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

México, D. F., 10 de julio de 2013

LIC. JUAN FRANCISCO EALY Jr.
Director General del Periódico “El Universal”
Presente

El suscrito, en mi calidad de Presidente del Comité Nacional de Vigilancia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo, respetuosamente me permito expresarle que resulta verdaderamente incomprensible que la columna “Bajo Reserva” que se publica en ese prestigioso Diario, se haya dedicado en los últimos días a generar comentarios en contra de nuestra Organización Sindical y de nuestro Secretario General, curiosamente cuando nos encontramos en un proceso de reclamo de derechos laborales ante nuestro patrón, el Sistema de Transporte Colectivo. Pareciera que el Diario se ha constituido en un oficioso representante y defensor de la empresa, con los ataques infundados a nuestro gremio.

“Bajo Reserva” ha publicado en fecha 8 de Julio del presente año que en nuestro Sindicato, *“...para obtener el apoyo en temas como incapacidades médicas o acceso a prestaciones, los agremiados tienen que entregar a miembros del sindicato obsequios que van desde perfumes hasta dinero en efectivo”*. Negamos categóricamente que se realicen esas prácticas en este Sindicato y, para mayor información del autor de la nota, es preciso señalar que las incapacidades médicas las otorga el médico tratante del paciente, y es el único facultado para tal efecto, aclarando que los médicos son contratados por el STC; por lo que se refiere a las prestaciones laborales, éstas las otorga directamente la empresa a través de la Dirección de Administración de Personal, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo y la legislación laboral. Nuestro Sindicato sólo vigila que las autoridades apliquen debidamente tal legislación.

A mayor abundamiento, este Comité a mi cargo ha difundido ampliamente textos en los que se advierte que cualquier tipo de gestión o intervención sindical es absolutamente gratuita, de manera que no es necesario que persona alguna ofrezca o acepte entregar dádivas o dinero determinado para verse favorecido en los trámites que se realicen en esta Organización. De encontrarse alguna conducta indebida de los miembros de la directiva sindical, se sometería a los procedimientos sancionatorios previstos en nuestros Estatutos.

No omito expresarle que en el Sistema de Transporte Colectivo existen otros tres sindicatos distintos al nuestro, y si la fuente de información de sus colaboradores está en algún miembro de esas organizaciones, es lógico deducir que su interés es el de desprestigiar a nuestro Sindicato, pero una organización obrera que mantiene la unidad de más del 95% de los trabajadores del STC, no tiene por qué preocuparse de que la minoría detractora se empeñe en denostar a nuestra Organización Sindical, en lugar de trabajar por obtener mejoras para sus agremiados.

Lo saludo con afecto y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
POR EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

LIC. EBERARDO BUSTOS LÓPEZ
Presidente